

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes..... 7 rs.
Trimestre..... 20
Lo mismo en Madrid que en provincias.
Ultramar y extranjero, 40 reales trimestre.

EL REFORMISTA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Palma Alta, núm. 2
duplicado, pral. izquierda, Madrid.
Se remiten á provincias paquetes de 25 números, al precio de cuatro reales, y medios paquetes de 12 números á dos reales. El pago será siempre adelantado.

Nuestro querido amigo y correligionario Gonzalez Chermá, víctima ayer de la furia reaccionaria, víctima hoy de la persecucion de los que se titulan republicanos federales, nos promete honrar nuestra publicacion con varias cartas que escribirá desde Lisboa.

Por demás está decir con cuánta satisfaccion damos hoy cabida á la primera, tanto más, cuanto que toca una cuestion de suma trascendencia, como testigo irresponsable, y que debe fijar la atencion de los hombres que ocupan el poder, y de la sociedad en general.

CARTA PRIMERA.

LISBOA 1.º de Noviembre de 1873.

Ciudadano director de LA FRATERNIDAD.

Querido amigo y correligionario: La lectura del patriótico é ilustrado periódico que usted tan dignamente dirige, especialmente la de los artículos MEDITACIONES PARA EL PUEBLO, y los dedicados á arrancar de la bárbara pena de muerte á los infelices condenados por tribunales incalificables; y la crítica posición en que me encuentro, han llevado á mi memoria varias escenas que envuelven parte de mi corta, pero penosa vida política, lo cual, unido á las repetidas instancias de íntimos y carinosos amigos que creen oportuno y hasta provechoso para el país, en el actual período histórico que atravesamos, publicar lo que en momentos de ocio y confianza les he referido, me han hecho tomar la determinación de dirigirle algunas cartas, confiando en que me dispensará mi atrevimiento.

Pero antes de entrar en materia, y aunque sea pesado, séame permitido hacer algunas aclaraciones, para mí de gran importancia.

Lo que pienso publicar es grave, gravísimo: es un conjunto de lamentos ahogados en el fondo de las mayores desgracias: es un conjunto tal de escenas terribles que he presenciado en varias cárceles y en el correccional de Tarragona, que siempre me he excusado cuanto me ha sido dable referirlas, aun en confianza, y mucho más publicarlas, porque las considero denigrantes para toda sociedad culta, y altamente criminales para una nación civilizada é hidalga como la española, que las consiente.

Y como es indispensable que los hechos hagan salir de relieve las causas que los han motivado, y que estas causas arrastren tras sí, eslabonadas, instituciones y personajes políticos que no pueden ocultarse, según mi sentir, y finalmente, como yo carezco científicos y conocimientos literarios para poder desarrollar el intrincado cuadro político-social que voy á fotografiar; cuadro que necesita una mano maestra que sepa dar los verdaderos claros y oscuros para realzar vivamente la verdad, evitando lastimar cuanto sea posible las heridas sensibles que la sociedad sufre, ni menos acrecentar las luchas político-sociales; por esto, pues, he dicho necesitaba hacer aclaraciones, consignando al propio tiempo que no citaré nombres propios, excepto los de personajes políticos dignos de mención.

Usted, señor director, ha sido encausado por un juzgado que tiene un fiscal encargado de denunciar á los criminales, y su presunto delito se reduce á haber levantado con mano maestra un poco el velo político que cubre las llagas de la lepra social.

Renuncio á comentarios, porque me propongo demostrar otras cosas.

Pero me inclino á creer que los que funcionan en el juzgado no le habrán encausado por el móvil de ascender en su noble carrera.

A mí, en Agosto de 1867, por haber intervenido muy secundariamente en un conato de sublevación promovido por los progresistas en Castellón de la Plana; luego de haber logrado evitar á fuerza de audacia choques sangrientos entre la tropa y los paisanos, haciendo comprender eran estos víctimas de una criminal traición; luego de haber librado de una muerte cierta al alcalde constitucional y á un capitán de in-

fantería; en fin, luego de haber prestado un señalado servicio á la causa de la humanidad, salvando á la vez la honra de mi pueblo natal y los fondos del Estado, diputación y municipio, lo cual anoto por ser público y notorio; sin estar declarado el estado de sitio, y buscando los jefes militares—que poco antes les libré la vida—asensos y honores, fui sometido á un bárbaro consejo de guerra, sentenciándome á 20 años de cadena temporal; sin poderse basar en otro mis verdugos que en el convencimiento moral, desempeñando aquel consejo el doble papel de juez y parte. Y no fui sentenciado á ser fusilado, gracias á que la acción de guerra y muerte en los campos de Navarra del desgraciado general Manso que atacó á Pierrat, influyó para que se concediera indulto general de la última pena á los sublevados, á fin de atenuar aquella rebelión.

Estos hechos, relatados á grandísimos rasgos, hicieronme conocer realmente la vida de los seres más desgraciados de la sociedad, como las infamias de ciertos tribunales y determinados poderes constituidos.

Entonces principié á ver claro la vida real de esta explotada sociedad.

En la estrechez de hediondos calabozos y privado de toda comunicación durante 23 días, mi imaginación se entregó á profundas meditaciones.

¡Pero cuán lejos estaba entonces mi pensar de lo que iba á suceder!

Mi inocencia, mi tranquila conciencia y hasta la satisfacción que sentía de haber obrado bien en todos conceptos, me tenía hasta alegre.

Como no quiero ser molesto, renuncio á describir lo que es un consejo de guerra.

Sólo diré, que tuve ocasión de experimentar que el militarismo, tanto por su institución severa y hasta cruel por lo despótica, como por el orgullo que engendra el mando marcando clases superiores é inferiores, es incompatible con la democracia y la civilización.

¡Sólo el orgullo y despotismo militar, y mucho más cuando por desgracia nos encontramos en estado excepcional, fué capaz de haber hecho abandonar la cama, estando enfermo, al Sr. Gasset, siendo capitán general de Valencia en 1867, y bajar al fondo de una cárcel á insultar soezmente á sus víctimas!

¡Sólo un ojeador y asesino de demócratas, como el Sr. Gasset, es capaz de visitar calabozos, para allí tratar de cobardes é hipócritas á los republicanos, sin olvidar los tan célebres dictados de *descamisados* y *demagogos*!

¡Se atrevería el Sr. D. Manuel Gasset á sostener hoy lo que me dijo teniéndome preso en Serranos en 1867, siendo capitán general de Valencia este señor, y estando entonces revestido de la prerogativa real?

Mucho lo dudo.

Y téngase presente, que si he resuelto escribir con lenguaje tan preciso, es debido á que me aseguran que el general de Isabel de Borbon ha ofrecido su espada... *envilecida* al Gobierno republicano español.

¡Gasset general del ejército republicano!!!!

Y los leales republicanos perseguidos y comiendo el pan de la emigración, ó encerrados en hediondos calabozos con sentencias hasta de muerte!!!

Esto es horrible, bochornoso é incalificable.

Por lo visto, hemos perdido el sentido moral.

Y dejo este camino para entrar á desarrollar mi objeto.

Consiste este en probar, por medio de la práctica constante, y aun hoy vigente para mengua del criterio republicano de *ancha base*, que además de ser nuestro sistema penitenciario bárbaro, inhumano y denigrante, es ineficaz; y no solamente ineficaz, si que nos produce el efecto contrario que la seguridad individual, el orden social y la civilización se proponen resolver.

Y para conseguir mi propósito, no pienso presentar largos argumentos; me bastará y sobrára con relatar las escenas de la vida íntima del encarcelado y del presidiario, y especialmente la del segundo, porque estoy seguro que son pocas las personas que conocen las verdaderas... VERGÜENZAS sociales que nos rodean, ampara-

das por nuestras actuales leyes y cubiertas por los gobiernos.

Principio sentando que no tenemos en España una cárcel que reúna condiciones *ad hoc*.

De reglamentos, general y locales... no perdamos tiempo en esta materia.

Hoy, por hoy, no rigen más leyes y reglamentos en las cárceles que el derecho del más fuerte.

El más osado, por el hábito contraído del crimen, ó porque efectivamente tenga valor, por regla general, es nombrado calabocero. (En muchas cárceles se conocen por cabos de pieza.)

Este funcionario goza de grandes prerogativas.

Se rodea de algunos listos, formando cuadrilla, y á sabiendas del alcaide, aligeran á todo desgraciado que entra en la pieza.

A su entrada, por más que esté privado, se le exige el *derecho de manta*, que viene á ser la pequeña parte de local que ocupa para dormir.

(Téngase presente que generalmente no hay en las cárceles petates ó camas, y que á los presos no se les permite se provean de ellas.)

Este primer *saludo* varía según la posición y carácter del paciente.

El que resiste debe pronto comprender que no encontrará apoyo superior; y por de pronto, debe recibir ó dar golpes; siendo lo más seguro, que reciba estos, de su dinero y salga mal parado. Y yo mismo tuve que exponer mi vida en Valencia, para librarme y librar á mis amigos políticos de un saqueo.

Además, como se ha declarado contrario al calabocero y á las buenas costumbres carceleras, puede contar que le cayeron encima las siete plagas.

Ocupa el sitio más inferior.

La limpieza se le triplica, convirtiéndose en un limpia-zambullas. (Tinas portátiles de madera que sirven de lugar común.)

La miseria se le apodera de tal modo, que es imposible librarse de ella.

Cada encargo, visita, ó servicio que reciba le cuesta un ojo.

Y no crean mis lectores que por lo dicho se libra de ser el hazme-reír de todos los desgraciados, como que no pueda conservar sus cuartos.

Nada de ello.

El juego, que es la pasión que más domina á los presos, está á la orden del día. Pero el calabocero cobra el barato.

Y en último resultado, nunca faltan medios á los listos para dejarle sin blanca.

Y aunque al parecer se observa estrecha vigilancia, no faltan tampoco á los listos palancas, picos y cuantos útiles creen precisos para barrenar una pared y verificar una mina.

Tampoco escasean las armas ofensivas, que ofrecen sangrientas escenas.

Los asesinatos han llegado á tal extremo, que en 1868 desapareció un honrado llavero de la cárcel de Serranos de Valencia.

Pero si á su tiempo se hubiera revisado el comun, de la pieza la Comuna y su alcantarilla, hubieran encontrado á dicho empleado descuartizado.

Y como los procesos españoles por regla general son... semieternos, y la costumbre forma una segunda naturaleza, tanto se acostumbran algunos seres á la vida de las cárceles, que forman un estudio especial para perpetuarse en ellas (1).

Pero el mortal que tenga dinero para pagar privilegios, mitiga mucho su dolor, por más que parezca extraño á mis lectores que en los tiempos democráticos que alcanzamos y que tanto impera la *igualdad ante la ley* sea el *Don Dinero* el mejor agente; el que convierta al criminal en inocente: el que logra... figure este como honrado en España.

En fin, por hoy concluyo recordando una lección que intentaba darme un muy listo compañero de Colegio que conocí en el de Tarragona, contestándome á varias sensatas reflexiones que le hacía:

(1) Cuando llegue en otras cartas á relatar la vida del presidiario, que es muy digna de estudio por cierto, y poco conocida, probaré hasta la evidencia la pendiente y luego necesidad en que se colocan á millares de desgraciados, de ser criminales por culpa de nuestras leyes y costumbres sociales.

«Compañero, me decía, créame V., sus razones y *fin* charla sobre principios económico-político-sociales no valen un mirlo. El gran problema que hay que vencer es *hacerse*, lo ménos, con un millón. Y cuando uno lo logre, échese á dormir, que en último resultado, lo que viene detrás se vence fácilmente.

«La verdad es que los grandes criminales son arrastrados en lujosos coches, interin nosotros arrastramos pesadas cadenas, á veces inocentemente.

«Yo he notado que lo mismo cambian los tiempos que las costumbres.

«No ha mucho, para hacerse algunos negocios, era preciso que uno se fuera á Sierra Morena y aprender el oficio de José María.

«Pero hoy, ya es otra cosa. Los hombres de ingenio, conocidos en Madrid por listos, no necesitan correr tantas aventuras como aquellos valientes.

«La cuadrilla está magníficamente organizada y mandada en Madrid.

«Y las ganancias son fijas.

«Mire V., el capitán cobra treinta milloñeces de vez en cuando. Los segundos suelen cobrar mucho ménos, pero como son los verdaderos dueños del *cotarro* y tienen mucha habilidad para *pasear* las manos por caminos seguros... no les falta nada. Y así bajando por categorías, puede V. bajar la cuenta.»

Pero lo peor, es, querido director, que me daba explicaciones aquel monstruo tan exactas, que me veía apurado para refutarle.

Y como soy demasiado largo y tengo muchísimo que decir, para probar las afirmaciones enunciadas, continuaré otro día.

De V. afectísimo amigo y correligionario FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

POLITICA.

SALUD Y ORDEN.

Tapados los ojos con la carta circular del digno señor ministro de la Gobernación á los periódicos madrileños, venimos á esta oscuridad saludable que se llama estadio de la prensa, conducidos de la mano por el cadáver de la desdichada *Fraternidad*, que no pudo sentir ni siquiera la primera advertencia del Gobierno. Nuestra situación no puede ser más angustiosa: caminando á tientas creemos tropezar por todas partes con la mano terrible del Sr. Prefumo, y he aquí, que el primer día de nuestra vida no tenemos nada, absolutamente nada que decir.

¿De qué vamos á hablar? ¿De que existe una conspiración alfonsina? No se puede hablar de esto. ¿De que se pasa Moriones desde Tafalla á Lodera, desde Peralta á Tafalla? Menos. ¿De que se pasa la escuadra desde Gibraltar á Escombreras, desde Porman á Alicante? Tampoco. ¿De que continúa Turon empeñado en *disciplinar* á los voluntarios de Cataluña, para que Salamanca forme columnas y las haga derrotar en Prades? Tampoco. ¿De que Ceballos se entretiene en colocar en cada uno de los edificios que ocupan sus tropas una bandera de colores diferentes? Está también prohibido. Lo que es sobre esto es necesidad grandísima empeñarse en decir nada. El orden que está haciendo el Sr. Castejar reclama silencio, muchísimo silencio, un silencio sepulcral. Hay que echar por otro lado; por aquí está el Sr. Prefumo con sus volantes aterradoros.

¿Hablaaremos de la Hacienda? ¿Nos introduciremos en las regiones misteriosas en donde se confeccionan vestuarios ó se falsifican fusiles? Esto podría desprestigiar al Gobierno, qui-



tarle fuerza. ¡Hablaemos de los reconocimientos de quintos que han producido hasta ahora más de sesenta millones partibles...? No hablo de ello, sería una calumnia. ¿De los mozos de la reserva que pagan por ser asistentes ó escribientes y no ven á los carlistas? ¿De los mismos que figuran con todo su haber y están donde Dios quiere? ¿De los canges de prisioneros que se hacen en el Norte, mientras en San Fernando sucede lo que...? No hablo tampoco de esto: por aquí encontraremos también al digno señor gobernador, que tal vez nos arrojará al palacio de las Salesas ó á las prisiones de San Francisco. EL REFORMISTA no ha nacido para esto.

¡Contaremos historias de generales que conspiraron con subalternos y entraban con ellos en los cuarteles y luego ocupaban altos puestos y firmaban sentencias de muerte contra sus compañeros de conspiración? Esto sería una mentira horrible; en España no ha habido nunca semejantes generales. ¡Pues si son el honor y la heroicidad y el desinterés encarnados! Hablaemos de cajas apresadas en batalla, que entran en acción con 30.000 duros y acaban el combate con solos 15.000; de fortificaciones levantadas patrióticamente, sin que al Estado cuesten más de medio millón de cajas de cuerpos escatimadas; de provisiones averiadas; de espionajes sin resultado; del grandioso festín á que asistimos, que se llama guerra contra los carlistas. Pero REFORMISTA ciego é inconsciente, se nos dirá, ¿dónde ha existido esto? ¿á qué ocuparse de cosas que ha soñado una fantasía calenturienta? Y un volante del Sr. Prefumo cortaría la voz en nuestra laringe, y el digno señor gobernador tendría razón sobrada, como la tenía ayer cuando aperebió á la pobre *Fraternidad*; como la tiene todos los días.

¡Hablaemos de Gobernación y del arreglo de la Beneficencia, y de la nueva policía, y de las reformas en los establecimientos penales? Habla de eso, y verás, nos dirá nuestro apreciado colega *El Federalista*. ¡Hablaemos de Hacienda, y de las subidas y de las bajadas de la Bolsa, y de las acciones y anticipos del Banco, y de los pagarés de Riotinto y de las negociaciones de Moret? ¡Hablaemos de Estado y de nuestros diplomáticos que recorren todos los días las puertas de todas las cancillerías de Europa y echan un párrafo con todos los conserjes y cobran lo que han cobrado siempre? ¡Hablaemos de Gracia y Justicia y de la Bula, del obispado de Vitoria y de los magistrados suplentes? ¡Hablaemos de Ultramar y de los negreros? ¡Hablaemos de Fomento, y de obras públicas, y de catedráticos excedentes, y de sustitutos que no quieren que salgan sus plazas á oposición? ¡Hablaemos de Marina, y de los tornillos de la *Vitoria*, y de las calderas de la *Almansa*, y del carbon de Cardiff, que no llegó, y del de Newcastle que no ardió? ¡Pero para qué hablar de todo esto, nos diría el señor Prefumo justamente indignado? ¡Hay en algo de eso misterio ó punto negro por ventura? Y naturalmente, tenemos que callar.

Tengan paciencia, pues, nuestros lectores oposicionistas; de nada de esto hemos de hablarles. Antes por el contrario; convencidos hasta la evidencia por el Sr. Prefumo, vamos á hacernos ministeriales, platónicos y á cantar todos los días el siguiente himno, sin más variaciones que las que dé de sí el tiempo:

«Castelar, sublime tribuno, á tí, que nunca entraste á conspirar en los cuarteles; á tí, que nunca escribiste proclamas incendiarias; á tí, que nunca aconsejaste en tu partido la lucha armada, te saludan todos los buenos demócratas.

Tú has subido al poder por puro patriotismo; el coche no te importa nada; las adulaciones de tus amigos te son indiferentes; desprecias el dinero y no te acuerdas de tí mismo.

¡Salve, noble tribuno!

Tú no tienes más deseo que el de hacer orden para luego hacer federación; á tí no te importa el mando; á tí no te seducen las vanidades de la tierra; tú eres todo espíritu y vives en la moralidad.

Aplicas la pena de muerte, pero no eres asesino; permites que Loma prometa incendiar las casas de los mismos liberales en Vizcaya, pero no eres incendiario; dejas que la justicia haga la vista gorda sobre los reconocimientos de quintos, pero esos médicos no son ladrones.

¡Salve, noble tribuno!

Dejas á Arrando que persiga á Culeca, envías á Turon á desarmar voluntarios á Cataluña, sostienes á Moriones en el Norte, no sujetas á consejo de guerra á Lobo, pero no fomentas la insurrección y estás haciendo orden.

Castelar, eres un semi-dios, como te dijo Hector Varela.

Después de alabarte á tí, nadie es casi digno de alabanza.

Sin embargo.

¡Salve, ilustre Pedregal el conocido!

¡Salve, insigne Maisonnave el del orden!

¡Salve, Carvajal el de su tío!

¡Salve, Soler el del viaje!

¡Salve todo el coro del ministerio de eminencias que has formado? EL REFORMISTA, que nada encuentra digno de reforma, os saluda y calla hasta Enero.

¡Verdad que esto es hablar en razón, Sr. Prefumo?

Dice *La Política*:

«¿Qué diantres pasa en Alcoy? Un colega nos dice que anteanoche estuvo iluminada la población, que para ayer estaba anunciada una manifestación, la cual no ha debido realizarse, y que precisamente ayer mañana salió de Alicante para aquella población el gobernador de la provincia. Con estas noticias coincide la de haberse dictado auto de prisión contra los incendiarios de aquel punto y sus cómplices, y la de haberse llevado á efecto varias prisiones. Es que estas simples noticias han hecho creer á los alcoyanos honrados que se hallan libres, en fin, de los incendiarios que tranquilamente se paseaban por aquellas calles? Sepamos la verdad, porque ya es tiempo.»

Nosotros, sin saber lo que acontece en Alcoy, creemos que debe estar preparando la justicia histórica alguno de esos golpes de efecto, que tanto *La Política* como los demás diarios conservadores aplaudirán.

Por cuya razón aconsejamos á nuestros correligionarios de dicha población mucha prudencia, y que nos remitan para su inserción cuantos datos puedan proporcionarnos sobre las arbitrariedades, que sin duda alguna deben preparar los satélites del pequeño Sagasta.

Los periódicos ministeriales nos sorprenden anoche con la noticia de que van á ser declarados en estado de guerra algunos distritos.

¡Cielos! ¿Con que todavía no estábamos en estado de guerra? ¿Con que todo lo que está pasando aquí, el destierro de familias, las prisiones sin causa, las amenazas de deportación, las contribuciones arbitrarias, las requisas, los aperecimientos, todo esto se hace en estado normal? ¿Pues qué va á ser de nosotros cuando el estado de guerra se declare?

Involuntariamente se nos viene á la memoria aquel andaluz del cuento, que fué casa del cura á que hiciese el favor de enterrarle. Inmediatamente que se declare el estado de guerra, vamos á ajustar con el Gobierno que no nos mande más que á las Marianas.

No pasa un día que pueda señalar con piedra blanca el Sr. Pedregal. Después del fracaso de todas sus negociaciones para obtener recursos, hé aquí lo que cuenta *El Imparcial* esta mañana.

«Fracasadas las negociaciones del Tesoro con el Banco de España, para que este establecimiento de crédito emitiese billetes hipotecarios sobre los pagarés de Riotinto, ahora parece que el Tesoro abre otras negociaciones con el Banco de Castilla y el Banco Hipotecario para emitir en el extranjero billetes hipotecarios sobre los mismos pagarés, de modo que con el producto se pueda pagar el cupon exterior y hacer ingresar en el Tesoro de 70 á 80 millones. Como hasta ahora no hay, que sepamos, sino preliminares de negociaciones, no sabemos qué giro podrán estas tomar. De todos modos urge que el Sr. Pedregal vea el modo de hacer una buena operación financiera y en las mejores condiciones posibles, pues la baja persistente de la Bolsa, debida, como repetidas veces hemos dicho, á causas exclusivamente financieras, ha causado ya pérdidas de consideración, según se demuestra por el tanto por ciento de baja sobre el capital efectivo en los valores públicos que al principio hemos apuntado.»

Generalmente, y como consecuencia precisa, siempre ha venido después de una infame traición la más infame agresión.

Los transfugas son en política lo que los renegados en religión: siempre se distinguen por la crueldad con que tratan á los que antes fueron de su comunión.

Si fueran dignos los malvados que aprietan la mordaza á la prensa, podrían traernos el disgusto de incomodarnos; pero los que asesinan á este intérprete de la opinión pública, no deben merecer á nadie más que el desprecio que merece el miserable de baja estofa, pues lo mismo que hoy aprietan los terribles tornillos al espíritu público, mañana serán tan ridículos que quemarán incienso adulando á los que persiguen hasta donde la impunidad y la cobardía se lo permite.

Las declaraciones hechas por *La Iberia* favorables al alfonsismo, han provocado gran algarazara en el campo conservador. *La Prensa* se mantiene á la capa y *El Gobierno* declara terminantemente, que si los conservadores se hacen alfonsinos, él dejará de ser conservador.

En los hombres notables del partido, la disidencia es parecida.

El Imparcial publica las siguientes noticias:

«Asegúrase que el profundo disgusto con que el grupo de los constitucionales representado por el Sr. Sagasta vió ayer las transparentes y resueltas declaraciones de *La Iberia* no harán cambiar de actitud al periódico fundado por Calvo Asensio.»

«Parece que anoche se celebró una reunión en casa del Sr. Romero Robledo, en la que nos aseguran que se tomaron varios acuerdos conformes todos con la nueva actitud de *La Iberia*.»

De modo que ya está marcada una nueva escisión entre los flamantes conservadores del orden.

La Iberia, temerosa hoy de las consecuencias de su conducta, parece como que recoge velas, y en un artículo que se parece á todos los suyos, explica su conducta, diciendo, que no ha querido decir nada, que sólo sostiene principios, y escribiendo el siguiente párrafo que trascribimos íntegro:

«Pero como estamos dispuestos á no declarar cuál sea la solución á que nuestro particular juicio puede ser la única salvadora para la patria, nada arriesgamos al decir que el candidato de *La Iberia* no es D. Alfonso, ni el duque de Montpensier, y aun pudiéramos añadir que ninguno de cuantos registra la *Guía de forasteros*.

Y somos monárquicos, y á todo preferimos el triunfo de la verdadera monarquía constitucional, con un rey que la comprenda y quiera; pero jamás, y hasta que la opinión lo exija, diremos nosotros cuál es el que el país debería darse; no declarándolo antes, aunque de nuestro candidato nos hablen.»

Quedamos, pues, en que los conservadores continúan adorando al rey X. No tienen más solución posible.

Continúa el ojo:

«Doce concejales electos de Salamanca

complicados en la última rebelión separatista de Julio y Agosto próximo pasado, y que legalmente no habían podido tomar posesión de sus cargos, se han dirigido á sus electores con una hoja impresa, en la que á más de algunas frases poco respetuosas á la autoridad, se nota cierta intención de subvertir el orden. Los tribunales ordinarios entienden ya en este asunto y no hay temor de que el orden llegue á alterarse.»

(*La Política*.)

«Anoche salieron para Alicante, debidamente custodiados, los cincuenta y tantos presos hechos en Alcoy por el gobernador de la provincia, por resultar complicados en los incendios llevados á cabo en la segunda de dichas ciudades. Las autoridades se prometen descubrir y capturar á otros culpables, y tienen la seguridad de que la tranquilidad pública no será turbada en dicha población.»

(*Imparcial*.)

En la prisa y en la forma con que se han dado estas noticias por los periódicos conservadores, conocemos que se trata de alguna gran iniquidad. Esperamos noticias de nuestros amigos de esas localidades para ocuparnos (¡perdon, Sr. Prefumo!) de lo que haya en ellas de verdad.

Por de pronto, hé aquí otra noticia que hace dignamente *pendant* con las anteriores:

«El sábado fueron puestos en libertad los carlistas que hace días se hallaban detenidos en el gobierno civil de Albacete.»

Esto ello solo se alaba.

Segun nos escriben de Alcázar de San Juan, nuestros amigos piensan presentar como candidato por aquel distrito, al puro y consecuente republicano federal, ciudadano José María Villamar.

Excmo. Sr. D. José Prefumo.

Muy señor nuestro y de nuestro mayor respeto: Anteayer, porque *La Fraternidad* anunciaba que conspiraban los alfonsinos, V. E. aperebió á *La Fraternidad*. Y es cierto, Sr. Excmo., ¡los alfonsinos conspiran!

Ayer los periódicos conservadores y ministeriales acusan de conspiración á los intransigentes, y V. E. no los ha aperebido. Y es falso, señor, que los intransigentes conspiran.

En vista de esto, Sr. Excmo., nos tomamos la libertad de preguntarle qué clase de noticias son las que V. E. aperebe; ¿las verdaderas ó las falsas?

¿Estaría gracioso que V. E. nos aperebiera por esta pregunta!

Ya tenemos otro ministro de paseo.

Segun *La Política*, el actual ministro de Estado, Sr. Carvajal, irá en breve á tomar las aguas de Vichy.

Nada más natural que después de haber comido, irse á beber buenas aguas para hacer bien la digestión.

¿Y Pedregal? ¿Por qué no va con su compañero á digerir sus proyectos financieros?

Segun asegura *La Correspondencia*, diario semi-oficial, el presidente del Poder ejecutivo no inspira ningún periódico.

¡Menos modestia, caro colega!

Todos los diarios están conformes en aumentar las escisiones en Cartagena, entre los paisanos y clases de tropa, de cuyas resultas no pasa día sin que vayan á tiros y navajazos.

Nosotros por otra parte podemos asegurar que á consecuencia del hambre que se empieza á sentir en dicha población, cuyo bloqueo se va estrechando por momentos, tanto por la parte del mar como de tierra, hay presidario que se ha comido una docena de voluntarios de Galvez, crudos, y hasta se supone que ha habido conatos de comerse al ministerio del cantón.

La comitiva que habrá acompañado á su última morada al cadáver del Sr. Ríos Rosas, partirá de la iglesia de San José, donde ayer tarde fué trasladado el cadáver, y se dirigirá por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, pasando por delante del Congreso, Prado á Atocha.

Hé aquí el orden que ha de llevar el acompañamiento:

- 1.° Piquete del ejército y Guardia civil.
- 2.° Establecimientos de Beneficencia.
- 3.° Clerecia.
- 4.° Fúereto.
- 5.° Los individuos del Poder ejecutivo.

- 6.° Cuerpo diplomático.
- 7.° Corporaciones del Estado.
- 8.° Convidados.
- 9.° Diputados.
10. Comisión del Congreso.
11. La mesa, haciendo el duelo.
12. Fuerza del ejército.
13. Carroza del presidente de la Cámara.
14. Carruajes del Poder ejecutivo.
15. Idem de los diputados.
16. Idem de los particulares.

Los señores que llevarán las cintas son los siguientes:

D. José María Orense, ex-presidente del Congreso.—Sres. Cervera, Díaz Quintero y Fernando González, vicepresidentes.—Presidente del Consejo de Estado.—Presidente de la Academia de la lengua.—Idem de la de ciencias morales.—D. José Elduayen, último vicepresidente con el finado.

La comisión de diputados se compone de los Sres. Sánchez Yago (D. Domingo), Rojas, García Martínez, Salvany, Sicilia, Estéban Collantes, Figueras, Labra, Canalejas, León y Castillo, Olave, Ollas, Villaverde, Pi y Margall (D. Francisco), Gómez Marín, Sanz y Rueda, Salavert, Salaverría, Cala, San Romá, Sardá, Chao, Socías, Casaldueiro, Sorní, Suñer (mayor), Pérez de Guzmán, Becerra y Benot.

Los diputados se reunirán en el palacio del Congreso a las once y media de la mañana.

Sobre si el conde de Chambord se ha arrepentido ó no, y si sobre Chesnelong dijo ó no dijo verdad, se ha suscitado en Francia curiosa polémica, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Mr. Chesnelong declara haber expuesto al conde de Chambord; el propósito de la comisión de basar la proposición del restablecimiento de la monarquía sobre el principio del reconocimiento del derecho monárquico hereditario y una carta que no sería ni impuesta al rey, ni otorgada por él; pero que sería terminada de común acuerdo entre el rey y la Asamblea.

El conde de Chambord manifestó su *acquiescencia* á estos dos primeros puntos.

El Sr. Chesnelong añadió en seguida que el pensamiento de la comisión era que la proposición indicara las bases sumarias de la carta, especialmente las cuatro siguientes:

El ejercicio colectivo del poder legislativo por el rey y dos Cámaras; la atribución al rey del Poder ejecutivo; la inviolabilidad de su persona, y como consecuencia de la inviolabilidad real y de la cooperación de las dos Cámaras en los trabajos legislativos, la responsabilidad ministerial; añadiendo Mr. Chesnelong que la comisión estuvo unánime en reconocer la necesidad de estas cuatro partes, así como en que constaran en la ley que restableciera la monarquía.

Mr. Chesnelong hizo conocer igualmente que la proposición estipularia, el mantenimiento de las libertades civiles y religiosas; la igualdad ante la ley; el libre acceso á los empleos civiles y militares de todos los ciudadanos; la votación anual del presupuesto por los representantes de la nación.

El conde de Chambord no formuló ninguna objeción ni contra el modo de proceder, ni contra la inserción de estos diversos puntos en la proposición, ni contra esos extremos en particular.

En cuanto á la bandera tricolor, monsieur Chesnelong declaró haber expuesto al conde de Chambord sin omitir ninguna consideración de las que llevaba en nombre de sus colegas, las graves razones que relacionándose al estado de los espíritus en el país, en el ejército y en la Asamblea, habían movido á la comisión para acordar la siguiente fórmula: «Se conserva la bandera tricolor; no podrá ser modificada sino por un convenio entre el rey y la Asamblea.»

El conde de Chambord permitió á monsieur Chesnelong que se expresase con respetuosa libertad y quiso escucharle con la más benévola atención. Mostró el cuidado de preservar intactas en el interés del país las dos fuerzas que le parecen necesarias para cumplir eficazmente sus deberes régios, que son mantener la integridad de su principio y la integridad de su carácter. Respetó, por otra parte, el amor del ejército á su bandera teñida por la sangre de nuestros soldados: no ha sido jamás extraño á las glorias y á los dolores de la patria: no ha tenido jamás intención de humillar ni á su país ni á la bandera bajo la cual han combatido sus soldados.

Sus resoluciones se formulan en los dos puntos siguientes: 1.° El conde de Chambord pide que no se modifique la bandera hasta que haya tomado posesión del poder. 2.° Se reserva presentar al país y se promete obtener de él por sus representantes, cuando lo juzgue oportuno, una solución

compatible con su honor y que cree satisfacción á la Asamblea y á la nación.»

Después de leer los párrafos que hemos copiado, no puede ya á nadie caber duda que el conde de Chambord se ha arrepentido de sus concesiones. Comprendemos ahora la irritación mal encubierta que su carta ha causado á los monárquicos liberales.

Se está formando expediente al alcalde y ayuntamiento de Hellín en averiguación de las causas que hayan producido la sorpresa del pueblo hecha por los carlistas.

Verdaderamente es vergonzoso que una población que con sólo sus guardas municipales y rurales ha podido rechazar á Roche, se haya dejado saquear de esa manera.

Es posible que el gobernador de Albacete, Sr. Ballesteros, sea trasladado á Bilbao. Para la vacante que resulta de esta combinación será nombrado el Sr. Fresno.

TELÉGRAMAS.

PARIS 3 (mañana).—El «Diario Oficial» publica una Memoria del ministro de Hacienda Mr. Magne, sobre el presupuesto de 1874. Dicho documento recuerda los medios empleados para saldar los gastos de la guerra de 1870, los cuales ascendieron á la suma de 8.739 millones de francos. Rectifica el presupuesto sometido ya á la Asamblea, presentando un déficit de 178 millones de francos, el cual será cubierto por nuevos impuestos, por aumento en los ya existentes, y por reducciones en los presupuestos ministeriales. Así se conseguirá un «superavit» de 16 millones de francos. Los nuevos impuestos se crean con carácter provisional. El presupuesto de gastos de 1874 asciende á 2.523 millones de francos.

Fabra.

OFICIAL.

La Gaceta oficial de hoy trae las importantes disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Exposición.

El decreto de 27 de Mayo último dió nueva forma al ramo de Correos, haciendo de esta carrera, antes sujeta á todos los azares de la política, una carrera especial, y estableciendo la inamovilidad de sus funcionarios, medida impuesta por la opinión pública, que aspira con justos títulos á la perfecta organización en esta importante esfera de la administración del Estado, y de antiguo reclamada por las exigencias del servicio que no pueden ser de todo en todo cumplidas, si las personas que á este ejercicio se consagran no reúnen aquellas condiciones de idoneidad y de experiencia que sólo pueden exigirse de funcionarios seguros en su estabilidad y amparados por un reglamento, que si establece una severa disciplina bastante á desterrar todas las faltas, veda también toda excedencia y toda separación cuando de los expedientes instruidos contra los funcionarios no resultan abusos indisculpables ó punibles negligencias.

Pero existen en el cuerpo especial de Correos puestos que por su significación y por su importancia deben quedar á la libre elección del Gobierno las personas á cuya actividad y cuya inteligencia han de ser confiados. En este caso se encuentran las plazas de jefe de administración, para cuyo satisfactorio desempeño hanse menester funcionarios que reúnan conocimientos especiales.

Para conseguirlo, fuerza es reformar en armonía con estas ideas el art. 2.° del reglamento orgánico del cuerpo de Correos, reforma de consuno aconsejada por la justicia y el buen sentido.

De esta suerte se evitará que lleguen á estos altos puestos funcionarios que sólo tienen en su abono la práctica y la rutina, que si bastan para desempeñar cargos secundarios, son de todo punto ineficaces, cuando de otras dotes no van acompañados, en la resolución de importantes cuestiones administrativas; de esta suerte, el Gobierno de la República, siempre atento á las exigencias de una buena administración, podrá elevar á estas plazas á los funcionarios que en otros cargos se hayan distinguido, ó concederlas como premio á aquellos que en el ramo de correos presten eminentes y extraordinarios servicios, dignos siempre de

remuneración y de loa en toda administración bien regida.

Madrid 4 de Noviembre de 1873.—El ministro de la Gobernación, Eleuterio Maisonnave.

Decreto.

Fundado en las precedentes consideraciones expuestas por el ministro de la Gobernación, el Gobierno de la República decreta:

Artículo único. El art. 2.° del reglamento orgánico del cuerpo de Correos queda redactado en esta forma: «Se considen ran empleos del cuerpo especial de Correos las plazas de jefes de negociado, de oficiales y de aspirantes hasta segunda clase inclusive, quedando el nombramiento de los jefes de administración á la libre elección del Gobierno.»

Madrid cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de la Gobernación, Eleuterio Maisonnave.

—Cuando las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, autorizando al Gobierno para movilizar los mozos adscritos á la reserva, impusieron al propio tiempo la honrosísima y difícil tarea de pacificar el país dominando las insurrecciones cantonal y carlista, y devolviendo á los espíritus agitados la tranquilidad y la calma.

No al Poder ejecutivo, á las Cortes Constituyentes que han de juzgar sus actos correspondió en su día establecer comparaciones entre los medios que el Gobierno tuvo á su disposición y el resultado por el empleo de estos medios obtenido; preciso es, no obstante, hacer observar cuánto son menos impotente y cuánto aparecen menos graves el ya casi extinguido movimiento cantonal y la sublevación carlista, que si en épocas dificilísimas y azarosas para el Gobierno legalmente constituido no consiguió las ventajas que esperaba, menos habrá de obtenerlas cuando las circunstancias todas le son desfavorables; y es preciso hacerlo observar, porque tales resultados prueban, con la elocuencia incontestable de los hechos, lo que el país puede prometerse de la política de energía y de vigor que impulsieron los acontecimientos, y que las Cortes sancionaron.

No basta, sin embargo, que el Gobierno adopte las medidas convenientes para dominar por completo la insurrección cantonal y carlista; es necesario, es absolutamente necesario que las domine en muy breve espacio de tiempo.

Severísimos y al par muy justificados cargos podrían hacerse al Poder ejecutivo si por no emplear todos los recursos que tiene á su alcance se sostuvieran vivos en el país dos alzamientos que, débiles é impotentes para triunfar, serán sin embargo, mientras del todo no se extingan, un peligro permanente, una constante amenaza para la tranquilidad de España. En las naciones, como en el individuo, lo anormal no puede ser duradero sin riesgo inminente de gravísimos males. La continuada excitación de los ánimos, el desasosiego constante, la agitación sostenida siempre en espíritus revoltosos por una esperanza á la cual la insurrección no dominada del todo, dan, aunque remoto, algún fundamento, causas son más que suficientes para producir tristes efectos que el Gobierno debe evitar: que este sagrado compromiso y el de hallarse apercebido para los peligros posibles de un porvenir, cuyas eventualidades preocupan hoy la atención de Europa, contrajo al aceptar las autorizaciones de la ley de 13 de Setiembre.

Es seguro, por otra parte, que el país, haciendo justicia á las rectas intenciones y á los honrados y dignos propósitos del Gobierno, ha de prestarse patriótica y noblemente á realizar un nuevo y supremo esfuerzo que, sobre prevenir mayores males, pondrá término á esas luchas que nos agobian, nos empobrecen y nos rebajan en el concepto del mundo civilizado.

En vista de tales consideraciones, el Gobierno de la República ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Con arreglo á la autorización determinada en el art. 2.° de la ley de 13 de Setiembre del corriente año, se movilizarán todos los mozos adscritos á la reserva y no incluidos en los 80.000 movilizados en virtud de la ley de 16 de Agosto.

Art. 2.° Los ministros de la Gobernación y de la Guerra quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Madrid 4 de Noviembre de 1873.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de la Gobernación, Eleuterio Maisonnave.

—Para formar la junta de Beneficencia particular de la provincia de la Corona, el Gobierno de la República ha tenido á bien nombrar á los Sres. D. Cándido Salinas y Mier, D. Andrés Suárez y Suárez, D. José anjurjo y Barbié, D. Benigno Rebellón,

D. Fernando Freire de Andrade, D. Julio de la Vega y D. Antonio Garrido.

Dado en Madrid á 4 de Noviembre de 1873.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de la Gobernación, Eleuterio Maisonnave.

—A fin de organizar cuanto antes posible el cuerpo de policía gubernativa y judicial creado por decreto de 22 de Octubre último, y proveer sus plazas con sujeción á lo que el mismo previene, el señor ministro de la Gobernación, en uso de sus atribuciones, ha dispuesto que las personas que deseen ingresar en el referido cuerpo eleven sus solicitudes á este centro, expresando el destino que aspiran y acreditando su capacidad en la forma siguiente:

1.° Los aspirantes á las plazas de delegados acompañarán á la instancia el título de licenciado en derecho, ó en su defecto testimonio del mismo, así como también una certificación de sus méritos y servicios.

2.° Los Secretarios y oficiales de delegación presentarán sus hojas de servicios debidamente certificadas.

3.° Del mismo modo justificarán su aptitud los jefes y oficiales del ejército que soliciten mandar las compañías que se formen, expresando además si gozan haberes pasivos.

Los escribientes, ordenanzas y vigilantes dirigirán sus instancias al Gobernador de la provincia probando su aptitud y buena conducta.

Madrid 3 de Noviembre de 1873.—El secretario general, José María Celleruelo.

NOTICIAS.

La Gaceta, en su parte oficial, publica las siguientes noticias:

«Valencia.—El capitán general manifiesta que la facción Santes, compuesta de unos 3.000 hombres y 250 caballos, se dirigió ayer de madrugada desde Puzol á Moncada, y á su paso por Rafaelbuñol se llevó siete caballos. Que anteanoche entró en Hellín la partida Roche con 500 hombres, quemando el registro civil y cogiendo 1.500 rs. de fondos municipales. Ambas facciones son activamente perseguidas.

El general en jefe desde La Palma participa que, según las noticias recibidas de Cartagena, aún no se había resuelto ayer la crisis acerca de la nueva junta, continuando las graves disidencias entre los elementos civil y militar, y que ayer tarde se le había presentado el capitán y la tripulación del vapor *Victoria*, apresado en el Grao de Valencia, verificándole á última hora siete voluntarios murcianos de las compañías de Galvez, y un confinado.

El alcalde de Moratalla manifiesta que en el día de ayer la columna del comandante Portillo, compuesta de una compañía de Cuenca, otra de Galicia y 40 carabineros, alcanzó la partida carlista de Rico en el Sabinal, término de dicha villa; y después de cinco horas de fuego fué desalojada de sus posiciones, causándole 14 muertos, y quedando en su poder 216 prisioneros, entre ellos Rico y Selva, y dos banderas con los lemas de Dios, patria y rey. La facción era fuerte de 1.300 hombres.

Cataluña.—El general en jefe da conocimiento de que la columna del brigadier Salamanca desalojó anteayer del pueblo de la Selva á la facción Baro, compuesta de 400 hombres, causándole un muerto y varios heridos, sin que por parte de las tropas haya que lamentar pérdida alguna.»

—En la sección de noticias encontramos estas otras:

Gálcova.—Cólera.—De 14 á 12 casos diarios. Eesde que principió la epidemia hasta el 14 de Octubre ha habido 482 atacados y 338 defunciones.

Venecia.—Cólera.—Disminuye.

Palermo.—Estado sanitario satisfactorio.

Liorna.—Cólera.—Disminuye.

Civita-Vechia.—Estado sanitario satisfactorio.

Singapore.—Cólera.—Decrece.

Siria.—Estado sanitario satisfactorio.

Palestina.—Salud pública satisfactoria.

Atenas.—Estado sanitario satisfactorio.

Smirna.—Salud pública satisfactoria.

París.—Cólera.—Desde el 20 al 27 de Octubre 54 casos.

Hayre de Gracia.—Cólera.—Atacados desde el 4 al 11 de Octubre seis; fallecidos tres.

Hamburgo.—Cólera.—Atacados desde el 28 de Setiembre hasta el 14 de Octubre 66.

Christiansand.—Estado sanitario satisfactorio.

Aalesund.—Satisfactoria la salud pública.

Amberes.—Cólera.—Desde el 20 al 26 de Octubre en el hospital 13 atacados y cinco fallecidos.

Nueva-Orleans.—Fiebre amarilla.—Des-

de el 29 de Setiembre á 5 de Octubre 14 casos.

—Villalain con 20 hombres se presentó el día 3 en Cantalonajas (Guadalajara), y se dirige á Atienza.

—Se dice que pretenden fugarse á Oran algunos insurrectos de Cartagena.

—La facción Sabariegos entró en Logroñan, compuesta de 200 caballos y 40 infantes, y en muy mal estado.

—La fragata italiana *San Martino* ha fondeado en Barcelona.

—El reconocimiento facultativo del cadáver del Sr. Rios Rosas ha demostrado que la muerte ha sido ocasionada por un derrame seroso al cerebro. Tres horas antes de determinarse habían estado acompañando al ilustre enfermo los Sres. Ulloa y otros amigos, sin que se notara en él síntoma alguno de perturbación cerebral, antes por el contrario, demostrando en su conversación todo el vigor de su privilegiada inteligencia.

—Cuando el ya difunto Sr. Rios Rosas estudiaba en Granada, sus conocidas ideas liberales le valieron la siguiente nota en los libros de policía de aquella época: «Don Antonio Rios y Rosas, natural de Ronda, liberal incorregible.»

—Veintiseis modelos de diferentes trajes y abrigos contiene el último número que ha publicado *La Moda Elegante Ilustrada*, con más una completa colección de diseños de camisas, pantalones, enaguas, etc., que indudablemente han de agradar mucho á las señoras y señoritas que tienen el buen gusto de ser suscriptoras á dicha publicación.

Indudablemente, es una economía de no escasa importancia la que en las casas de familia puede introducirse haciendo uso de los expresados patrones para las confecciones que las señoras, señoritas y niños necesitan.

Felicitemos á una empresa que tan bien sabe interpretar los deseos de sus abonadas, y creemos que mejor que nosotros sabrá apreciar los esfuerzos de su dirección el público femenino ilustrado, pues *La Moda Elegante Ilustrada* es hoy el mejor periódico que para modas, confecciones, labores y bordados existe.

Las oficinas de dicho periódico se hallan en la calle de Carretas, 12, principal, y su administración remite números de muestra gratis á cuantas personas lo soliciten.

—De los periódicos de Valencia tomamos las siguientes noticias, que creemos habrán obtenido ya el *exequatur* gubernamental.

«Los carlistas han vuelto á acercarse casi á la vista de nuestra ciudad. Anteayer al anocheer salió, nos sabemos con certeza si de Jérica ó de Segorbe, el cabecilla Santés, y tras una noche de marcha se presentó en la vega de Valencia penetrando en Puzol, donde parece se apoderó de 60 ó 70 caballos, y llegando á Moncada á las seis de la mañana. Ninguna noticia tenían los pueblos de su venida, de modo que los vecinos de Moncada quedaron sorprendidos cuando al dirigirse al campo á trabajar vieron cercada la villa por los facciosos, que les impidieron la salida. Penetrando en la población, exigieron un trimestre y los caballos, recaudando solamente una pequeña parte y recogiendo ocho ó diez caballos y dos mulas.

Viendo la dificultad de la cobranza, quisieron llevarse en rehenes á los primeros contribuyentes del pueblo, pero desistieron de ello por intercesión de algunos vecinos, marchándose á la una de la tarde en dirección á Bétera, ofreciendo volver por el resto del trimestre.

De Puzol á Moncada pasaron por Rafelbuñol, donde no se detuvieron, pero se les unió un desertor de la reserva que pocas horas antes había preso el alcalde, y que desde la cárcel comenzó gritar hasta que Santés lo puso en libertad.

A otros pueblos enviaron pequeños destacamentos para pedir dinero, raciones y recoger caballos, y en Benifaraig exigían además una manta y una camisa por cada vecino.

La facción se componía de unos 8.000 infantes y 250 caballos. Llevaba una música, dos tambores y cuatro cornetas. Segun personas que los vieron, sus individuos van muy irregularmente armados.

—El siguiente suelto prueba evidentemente la ferocidad de los defensores del altar y del trono:

«Una de las comarcas que más frecuentemente recibe las visitas de los carlistas, es la de Liria, situada á cuatro leguas de Valencia, y en la que el elemento liberal, lo mismo en aquella villa que en las numerosas poblaciones de sus alrededores es numeroso, y decidido, aun cuando se halle hoy muy abatido. Saben nuestros lectores que el lunes de la pasada semana estuvo una parte de la facción Santés en Benaguasil, la Puebla, Ribarroja y Villamarchante,

llevándose la contribución y unos sesenta caballos, y dirigiéndose el martes 28 por Pedralva al Villar, El miércoles pasado por Alculbas, llevando á Santés á su frente; y por la masía de Cucalon se dirigieron al río de Segorbe. Creían con ello los liberales de Liria poder vivir tranquilos por algunos días, cuando el viernes 31, á las diez y media de la mañana, penetró en la villa el hermano del cabecilla Cucala, acompañado de un tal García, con unos 200 infantes mal armados como suelen ir los de aquella partida, y 12 caballos, en su mayor parte sin monturas.

Marchaban de prisa, pues ni aún se alejaron, é inmediatamente publicaron un bando exigiendo un trimestre de contribución al tipo del 44 por 400, y viendo que la orden no les producía el efecto deseado, pues exhaustos los pueblos, no tienen ya dinero que darles, repitieron el bando bajo amenaza de pena de la vida. Aún así recaudaron corta cantidad.

La conducta fué muy cruel, y justifica el terror que en todas partes difunde la partida de Cucala. Una docena de hombres recorrió, no sólo las calles, sino hasta las huertas, buscando caballos y tratando despiadadamente á los infelices labradores que los ocultaban para escapar á la ruina que les produce la pérdida de su caballería. Un individuo que se decía era desertor de la reserva, al frente de otro grupo penetraba también en las casas de los liberales en busca de armas, y con su proceder inhumano estuvo á punto de dar lugar á un conflicto, pues habiendo entrado en una casa cuyo dueño se había marchado, preguntó por la dueña, que hacia mes y medio estaba enferma de gravedad.

Sin consideración ni respeto alguno entró con sus compañeros en su habitación, y en su propia cama la amenazaron con los fusiles si no entregaba en el acto una escopeta y un revolver que decían tenía su marido. Pueden nuestros lectores comprender el efecto que esto produjo: la infeliz enferma quizás haya espirado ya á estas horas, segun las noticias que se nos comunican. Los vecinos se apercibieron de aquella cruel escena, y fué tanta la indignación que produjo, que el mismo jefe de la facción creyó prudente retirar sus corifeos.

Otra prueba dieron de los bajos medios que escogen para llegar á sus fines antipatrióticos, publicando un bando, en el que ofrecían tres mil reales á cada uno de los que presentaran al Sr. Bort, hermano del diputado provincial, y á otras seis ó siete personas de ideas liberales.

¡Qué vergüenza para el siglo en que vivimos!

La partida marchó á las cinco de la tarde, dando vivas á D. Carlos, al Papa y á la religión.

—Algunos de los propietarios de Alforja que fueron presos en rehenes por los carlistas, cuando el ataque de estos á aquella población, han emigrado ahora por temor de que sean nuevamente víctimas del salvajismo de los defensores de la religión.

—Decididamente el cabecilla Miret con su partida de quinientos hombres ha tomado á esta provincia por campo de sus correrías, pues anteayer se hallaba en Sarreal y se disponía á recorrer varios pueblos.

—El cabecilla Segarra ha dado orden al administrador de la aduana de San Carlos de la Rápita para que no se despache ninguno de los buques que tengan que ir á Vinaroz.

—Nos escriben de Pont de Armentera que el cabecilla carlista Ramon Sabaté y Calbet (a) Ramonet del Mas, hace días recorren con 24 individuos los pueblos de Alba, Selma, Montmell, Montagut y caseríos de las montañas de Querol, recaudando en todos ellos cantidades por vía de contribución.

—La Redención del Pueblo de Reus publica las siguientes noticias:

«El cabecilla Quico con su partida estuvo en la mañana de ayer, en Villanueva de Prades en donde cobró un trimestre de contribución.

—El destacamento de Montblanch, que se componía de dos compañías del batallón cazadores de Reus, ha sido relevado por otros dos del de Cataluña.

—El cabecilla Tristany, despues de la acción de Prades al pasar por Santa Coloma de Querol, puso preso al alcalde por haberle encontrado al desgraciado teniente coronel del batallón cazadores de Barcelona Sr. Maturana un parte de dicho alcalde, dándole cuenta de que las facciones amenazaban á Valls.

A no haber sido por la mediación de algunos carlistas de Santa Coloma mismo, que lograron que se evadiese dicho alcalde, lo hubiera este pasado muy mal.

—La comisión permanente ha dirigido un expresivo voto de gracias á los volunta-

rios de Vimbodi por los importantes servicios que prestaron á la columna que sostuvo la renida acción de Prades.

VARIEDADES

Estudio acerca de la organización militar, que corresponde á la República federal,

POR EL CORONEL OLAVE.

La composición y la correspondencia de las partes determinan la vida de los seres; si aquellas son ordenadas, filosóficas, perfectas, ésta se manifiesta vigorosa, exuberante y adecuada á todas las funciones que exige el cumplimiento de su objeto: pero si tal composición y correspondencia, si tal organización es defectuosa, incompleta, ilógica, la vida de aquel ser individual ó colectivo, material ó moral, se arrastra miserable y raquítica, no puede llenar su misión en la universal armonía de los mundos, y despues de haber perturbado, muere.

De esta ley general, que preside á todo lo creado, mal pudieran eximirse los ejércitos, esas grandes colectividades en progresión creciente cada día, y que hoy han venido, á través de los tiempos, á darse la mano bajo este último concepto, en las naciones más adelantadas con aquellas agrupaciones guerreras, fuerza armada de los pueblos bárbaros de la antigüedad, en los que se aprestaba al combate todo el que podía empuñar una lanza, como registran los anales de los godos, de los escitas y de los germanos, ó como todavía se ofrecen á nuestra consideración y estudio las sociedades que se han mantenido refractarias á la civilización, las hordas, los aduanes y las tribus del cosaco, del árabe, del tártaro y del salvaje de América y de Oceanía.

Preséntase, sin embargo, una diferencia sustancial de primer orden. En aquellas edades y en las expresadas razas, la guerra no aparece perturbadora para el Estado ni onerosa al particular. Sin industria, sin verdadero comercio, sin más agricultura que la precisa para satisfacer necesidades limitadísimas, á las que bastan á veces la leche y la lana de los rebaños y los productos naturales de la tierra, no existen los grandes intereses desarrollados en las naciones civilizadas con el progreso de la humanidad, que constituyen los resortes más importantes y sensibles de las sociedades modernas. Al contrario, el espíritu batallador, aventurero é indómito, á la par que perezoso é indolente de los bárbaros, tan sanguinarios y crueles como poco aficionados al trabajo tranquilo, previsor y ordenado, encuentra grandes incentivos y la agradable perspectiva de más venturosa existencia entre los horrores de la destrucción y en la codicia del pillaje.

La frugalidad, la sencillez del argumento y del equipo favorecen en extremo la movilización completa de esas masas nacionales y sus bélicas empresas.

En los países civilizados todo cambia: al primer anuncio de una guerra en Europa los capitales atemorizados se esconden; el crédito, deleznable, pero imprescindible recurso de los pueblos modernos, se resiente; la ruina económica de mil familias señala, como fúnebre prelude, todo sangriento estrago, siempre que llegan á las manos las naciones.

Lo complicado de los servicios militares exige preparaciones y gastos inmensos; el monstruo de la guerra moderna devora en horas la riqueza de siglos; los triunfos cuestan, algunas veces, tanto ó más que las derrotas y el lujo de la victoria suele arruinar al vencedor. La aplicación de los adelantos de las ciencias todas al arte militar y al de la guerra, obligan á los países á seguir paso á paso el estudio de las transformaciones en el armamento, de las modificaciones en las tácticas, de los progresos de la organización de la fuerza pública. El gobierno que así no lo ejecute, el militar de graduación considerable ó elevada, que se aísle del universal movimiento; que se contente con su ciencia adquirida y con su experiencia respetable, el general y el jefe que se encierne no digamos con las rutinas; sino con las teorías más razonadas y más exactas de ayer, el que dormita siquiera durante el período, el militar que no lea, queda instantáneamente y espantosamente rezagado, y se convierte en un verdadero peligro para el país; peligro tanto más grave, cuanto mayor pueda ser el peso de su influencia activa ó la autoridad de su opinión, en un momento crítico.

Una mejora importante, desconocida, una apreciación trascendental equivocada, un supuesto falso, una imprevision funesta, bastan hoy para precipitar las grandes catástrofes nacionales.

No exageramos.

Un buen sistema de organización militar, el fusil de aguja en 1865 y el cañon Krupp en 1870 han grabado esta verdad con caracteres indelebiles de fuego y sangre, sobre la humillada frente de dos grandes potencias militares vencidas, de dos imperios aniquilados.

Las naciones que quieran evitar un mañana desastroso, tienen que ser muy precavidas hoy y recoger las lecciones de la experiencia ajena, con tanta abundancia ofrecidas á nuestra consideración en las inmensas catástrofes de nuestros días.

Preciso es para ello, entre otras cosas, empezar por dirigir la opinión pública, y arrancar de los pueblos ciertas preocupaciones arraigadas, hijas algunas de ellas de un sentimiento noble, pero equivocado en sus efectos.

Hablamos del exagerado orgullo, del excesivo amor propio nacional; que si bien reconoce el elevado origen del amor á la patria, puede comprometer espantosamente los más caros intereses, inclinándolo á una indolente y peligrosa confianza.

Nuestros vecinos de allende el Pirineo, justamente entusiasmados con los brillantes recuerdos de una historia militar gloriosa, se creían invencibles; la aureola deslumbradora de los triunfos del primer imperio, brilló tanto y en tan dilatado período, que apenas había logrado empañarlas con algunas sombras sangrientas la derrota.

El desengaño cruel porque pasó la Francia en 1815, despues del derrumbamiento del coloso, solo se presentaba á la imaginación del pueblo como una penosa, pero breve pesadilla, incapaz de destruir el encanto legendario que despertaba el sólo nombre del gran Napoleón. Ayudábase en ello la circunstancia de que para su venimiento fue precisa una coalición europea formidable; y con otro emperador á la cabeza, creía que la victoria había sido legada por el genio de la guerra, como eterno patrimonio á sus legiones.

(Se continuará.)

ADVERTENCIA.

El medio más fácil de remitir el importe es en libranza del Giro Mútuo ó en sellos de franqueo; estos en carta certificada.

Bolsa de Madrid del día 4.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.
Renta perpétua del 3 por 100....	19-95
Idem pequeños.....	15-90
Idem á fin de mes.....	00-00
Inscripciones al 3 por 100.....	00-00
Renta perpétua exterior.....	19-25
Material del Tesoro no preferente.	00-00
Deuda del personal.....	00-00
Sisas del Ayuntamiento de Madrid	00-00
Obligaciones municipales.....	00-00
Idem E. Erlanger y Compañía...	00-00
Billetes hipotecarios.....	96-60
Idem del B. C.....	00-00
Bonos del Tesoro.....	53-50
Billetes id. V. Junio del 72.....	00-00
Idem Diciembre del 72.....	00-00
Idem Marzo del 73.....	00-00
Resguardos de la Caja de Depósitos	00-00
Carps. p. de billetes del Tesoro..	00-00

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha.....	50-40
París, á 8 días vista.....	5-25

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El sargento Bailén.—Los cómicos de Alcorcón.

CIRCO.—A las ocho y media.—La Gran Duquesa.

MARTIN.—A las ocho de la noche.—D. Juan Tenorio.